



Plan de colaboración entre la SGNTJ y las CCAA con competencias en materia de Justicia, para el uso del sistema LexNET

COMUNICACIONES TELEMÁTICAS

CTEAJE

Grupo de Trabajo de Comunicaciones Telemáticas

2014



Plan de colaboración entre la SGNTJ y las CCAA con competencias en materia de Justicia, para el uso del sistema LexNET

COMUNICACIONES TELEMÁTICAS

FICHA DEL DOCUMENTO

AUTOR:	<i>Subdirección General de Nuevas Tecnologías</i>
PROYECTO:	<i>LexNET</i>
LUGAR DE REALIZACIÓN:	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: CLASIFICACIÓN: CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	<i>PLAN DE COLABORACIÓN ENTRE LA SGNTJ Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE JUSTICIA, PARA EL USO DEL SISTEMA LEXNET</i>
CONTROL DE VERSIONES:	<i>20 de mayo 2014 -> versión 1.0 (Versión inicial)</i> <i>20 de junio 2014 -> versión 2.0 (División en áreas de trabajo)</i> <i>17 de noviembre 2014-> versión 3.0 (Concreción de responsabilidades de CCAA)</i>
COMENTARIOS:	
APROBACIÓN:	
Palabras Clave del documento: METADATOS	

12/06/2014

V 2.0

Pág. 2 de 17

ÍNDICE

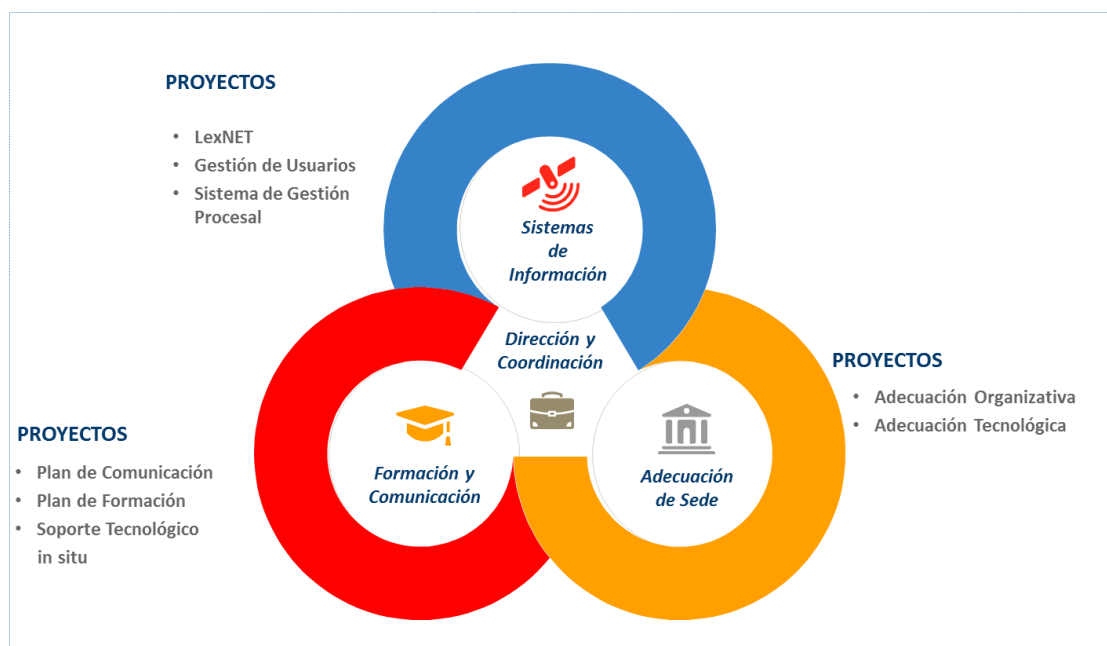
1.	OBJETIVO DEL DOCUMENTO	4
2.	ÁREAS DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN.....	6
2.1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6
2.2	ADECUACIÓN DE SEDE	6
2.2.1	Adecuación Organizativa	6
2.2.2	Adecuación Tecnológica	6
2.3	FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	7
2.3.1	Formación	7
2.3.2	Soporte in Situ	7
2.3.3	Comunicación	7
3.	FASES DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN	9
3.1	ACTIVACIÓN	9
3.2	PLANIFICACIÓN	9
3.3	PREPARACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN	11
3.4	DESPLIEGUE E IMPLANTACIÓN	13
3.5	ESTABILIZACIÓN	13
3.6	CIERRE	13
4.	RESUMEN	15
5.	ADHESIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES AL SISTEMA LEXNET	16


1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

El uso del sistema LexNET está cada vez más extendido en todo el territorio nacional. Esto es debido a las ventajas que proporciona tanto a los operadores jurídicos como a las sedes judiciales. Para impulsar su uso, el Ministerio de Justicia está llevando a cabo un proceso de **implantación** de la Presentación de Escritos y Demandas de forma **progresiva y coordinada** con los Colectivos profesionales de la Abogacía del Estado, Servicios Jurídicos de la Seguridad Social, Letrados de las Comunidad Autónoma, **procuradores, graduados sociales** y en **todas las Sedes del Territorio MJU y en aquellas Comunidades con competencias en materia de Justicia interesadas en el proyecto**. Su implantación se considera un abandono progresivo del papel y un paso más para encaminarnos al **Expediente Judicial Electrónico**. Para garantizar el éxito del proyecto es imprescindible contar con el compromiso institucional tanto por parte de la Comunidad Autónoma como por parte de los profesionales que harán uso del sistema.

El presente documento tiene como objetivo presentar las actividades necesarias para la implantación de las diferentes funcionalidades de LexNET en Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de Justicia (CCAATT), estableciendo las bases de colaboración entre dichas Comunidades y la Subdirección de Nuevas Tecnologías de la Justicia (en adelante SGNTJ).

Las diferentes áreas de trabajo en las que se divide el proyecto son tres: Sistemas de Información, Adecuación de Sede y Formación y Comunicación. Cada una de estas áreas de trabajo se compone de proyectos, que se detallan en el siguiente gráfico.



	Plan de colaboración entre la SGNTJ y las CCAA con competencias en materia de Justicia, para el uso del sistema LexNET	COMUNICACIONES TELEMÁTICAS
---	--	----------------------------

En el siguiente apartado se describen cada una de las áreas de trabajo anteriores, así como las actividades que componen cada uno de los proyectos. A continuación, se desglosaran las tareas que se han de llevar a cabo para la consecución de los objetivos de cada área de trabajo.

2. ÁREAS DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN

2.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En esta área se agrupan las actividades necesarias para adecuar los diferentes sistemas que serán utilizados en el proyecto:

- ✓ Ajustes específicos del **desarrollo de las aplicaciones informáticas** que forman parte del proyecto (LexNET y Sistema de Gestión Procesal), incluida la realización de **pruebas** que aseguren el funcionamiento ajustado a las especificaciones marcadas
- ✓ Asegurar que la solución **se ajusta a la normativa**
- ✓ **Instalación y configuración de los entornos** previos a producción

2.2 ADECUACIÓN DE SEDE

En esta área se agrupan las actividades necesarias para preparar la sede de cara a la futura implantación de las diferentes funcionalidades de LexNET: notificaciones, presentación de escritos de trámite y presentación de escritos iniciadores de asunto o de demandas. Se divide en dos proyectos: Adecuación Organizativa y Adecuación Tecnológica.

2.2.1 ADECUACIÓN ORGANIZATIVA


Los objetivos a alcanzar en este proyecto son:

- ✓ Elaboración de la **Instrucción necesaria para asegurar el buen uso del sistema por parte de la Secretaría de Gobierno del TSJ de la Comunidad Autónoma.**
- ✓ Elaboración de los Protocolos con los diferentes profesionales que harán uso del sistema si procede por parte de los Secretarios Coordinadores provinciales.
- ✓ Elaboración del **calendario de implantación por parte de la Dirección General de Justicia en coordinación con la Secretaría de Gobierno del TSJ de la Comunidad Autónoma.**

2.2.2 ADECUACIÓN TECNOLÓGICA

Los objetivos a alcanzar en este proyecto son:

- ✓ **Adecuación de los puestos de trabajo:** Suministro e instalación de los elementos hardware y software a los usuarios de la sede.
- ✓ **Adecuación del Sistema de Gestión Procesal:** El sistema de gestión procesal ha de estar preparado de forma previa a la implantación de las diferentes funcionalidades, por este motivo hay que realizar las siguientes actividades:
 - En el caso de Minerva, es necesario realizar por parte de la CCAA la implantación o despliegue de las versiones apropiadas que soporten las funcionalidades a implantar en los diferentes servidores.
 - Los operadores jurídicos que vayan a hacer uso del sistema, deberán estar dados de alta de forma correcta en la aplicación de gestión procesal, es por esto que se hace necesaria la depuración de Bases de Datos de profesionales dentro de la aplicación de gestión procesal.

	Plan de colaboración entre la SGNTJ y las CCAA con competencias en materia de Justicia, para el uso del sistema LexNET	COMUNICACIONES TELEMÁTICAS
---	--	----------------------------

- ✓ Revisión de la configuración del sistema de gestión procesal y del sistema LexNET para posibilitar el intercambio entre ambos sistemas.
- ✓ Parametrización de Minerva o del Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma para soportar las comunicaciones telemáticas.
- ✓ Configuración de LexNET para su uso en la Comunidad Autónoma. En el caso de que la interconexión entre el SGP no Minerva y LexNET requiera desarrollo de LexNET, el plan de implantación deberá adecuarse a la disponibilidad de los equipos de desarrollo tanto de la CCAA como de la Subdirección de Nuevas Tecnologías de la Justicia, de la Secretaría General de la Administración de Justicia.
- ✓ Disposición de los certificados en tarjeta criptográfica para el uso de LexNET tanto por parte de los profesionales como por los usuarios de las diferentes sedes.

2.3 FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Esta área tiene como objetivo dotar a los usuarios de los conocimientos necesarios para el buen uso de las diferentes funcionalidades del sistema. Se compone de tres proyectos: formación, soporte in situ y comunicación.

2.3.1 FORMACIÓN

Los objetivos a alcanzar en este proyecto son:

- ✓ Elaboración y Ejecución del Plan de Formación tanto de LexNET como del Sistema de Gestión Procesal.
- ✓ El Plan de Formación contemplará:
 - Creación de los materiales didácticos necesarios.
 - Definición de sesiones para formación a formadores.
 - Definición de sesiones para formación a usuarios finales.
- ✓ La formación a los diferentes profesionales correrá a cargo de los diferentes Colegios o Consejos de Profesionales.

2.3.2 SOPORTE IN SITU

Los objetivos a alcanzar en este proyecto son:

- ✓ Acompañamiento a usuarios en la etapa de estabilización.
- ✓ Recopilar la información de incidencias y peticiones de los usuarios para agilizar su resolución.

2.3.3 COMUNICACIÓN

Los objetivos a alcanzar en este proyecto son:

- ✓ Elaboración y ejecución de un Plan de Comunicación por parte del Director del Grupo Técnico de Implantación destinado a dar a conocer el proyecto tanto a los usuarios de la Comunidad Autónoma como a los profesionales que harán uso del sistema en cada una de las diferentes funcionalidades que soporte éste.
- ✓ El Plan de Comunicación contemplará:



Plan de colaboración entre la SGNTJ y las CCAA con competencias en materia de Justicia, para el uso del sistema LexNET

COMUNICACIONES TELEMÁTICAS


- Jornadas de difusión para los funcionarios de la sede. Los funcionarios y usuarios han de estar informados sobre la implantación del nuevo sistema y de la estrategia de implantación del mismo.
- Jornadas de difusión a los profesionales: Al igual que las sedes, los profesionales también han de ser conocedores de la nueva forma de trabajar de las diferentes sedes judiciales y de las implicaciones que esto conlleva a la hora de relacionarse con la misma.
- Comunicados de puesta en marcha, acciones previas y convocatorias de formación.

12/06/2014

V 2.0

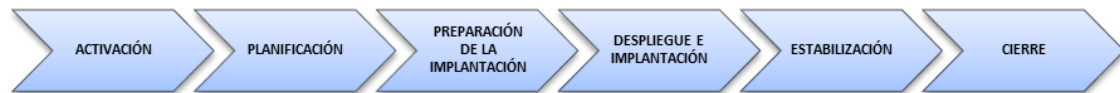


Pág. 8 de 17

	Plan de colaboración entre la SGNTJ y las CCAA con competencias en materia de Justicia, para el uso del sistema LexNET	COMUNICACIONES TELEMÁTICAS
---	--	----------------------------

3. FASES DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN

Una vez conocido el alcance de la implantación de las diferentes funcionalidades de LexNET en una Comunidad Autónoma, pasaremos a desglosar las tareas que componen el proyecto de implantación. Estas tareas se agrupan en las siguientes fases:




3.1 ACTIVACIÓN

En esta fase, se recibe una solicitud formal en la Subdirección de Nuevas Tecnologías de la Justicia (en adelante SGNTJ) por parte de la Comunidad Autónoma para entrar en LexNET en cualquiera de las funcionalidades que este sistema dispone (notificaciones, presentación de escritos de trámite, presentación de demandas). La solicitud se valora por parte de la SGNTJ y si procede se abre un proyecto de implantación.

3.2 PLANIFICACIÓN

- Una vez aceptada la solicitud, la SGNTJ convoca a la Comunidad Autónoma a una **reunión de arranque** de proyecto en la que deberán estar presentes los responsables y equipos de trabajo tanto de la Comunidad Autónoma como de la SGNTJ. En esta reunión se presentan a los componentes del equipo y se establece a grandes rasgos el alcance del proyecto.
- Al mismo tiempo de la primera reunión institucional, **se mantendrá informados a los profesionales cuya colaboración en el proyecto sea identificada como prioritaria.**
- Con el objetivo de establecer el alcance del proyecto, la CCAA deberá llevar preparado a la reunión de arranque un **análisis de la situación tecnológica de la CCAA**, que responderá a los siguientes puntos
 - Sistema de Gestión Procesal utilizado
 - Número de usuarios estimado que harán uso del sistema
 - CCAA Minerva
 - Versión actual de Minerva (mínimo versión 3.14.4).
 - CCAA con otro SGP
 - Capacidad de interconexión del SGP con LexNET para el uso de las distintas funcionalidades.

	Plan de colaboración entre la SGNTJ y las CCAA con competencias en materia de Justicia, para el uso del sistema LexNET	COMUNICACIONES TELEMÁTICAS
---	--	----------------------------

- Adicionalmente, la CCAA tendrá que hacer una propuesta de implantación, que deberá contemplar:
 - Funcionalidades a implantar: Notificaciones, presentación de escritos, presentación de demandas.
 - ¿En qué Jurisdicción/es? (social, Contencioso Administrativo, Civil y Penal, siendo recomendable dejar esta jurisdicción para el último lugar)
 - Orden en que los Partidos Judiciales se incorporarán así como la posibilidad de que exista una sede piloto.
 - Colectivos a incorporar (Abogacía del Estado, Graduados Sociales, Procuradores, Letrados de la Comunidad Autónoma, etc.).
- Una vez conocida la situación tecnológica de la CCAA y la estrategia de implantación, la CCAA y la SGNTJ definirán de forma consensuada el **cronograma inicial** con las tareas que ha de realizar tanto la CCAA como la SGNTJ.
- En esta fase la CCAA elaborará el **Plan de Comunicación** del proyecto.
- Tal y como se ha comentado, es imprescindible contar con el compromiso institucional tanto de la Comunidad Autónoma como de los diferentes profesionales que harán uso de este sistema. Con este objetivo, las diferentes CCAA han de valorar la realización y desarrollar una serie de protocolos (para su relación con los profesionales), instrucciones (internas) y circulares
- Los entregables que han de resultar de esta fase son:

Producto	Responsable
Situación Tecnológica de la Sede	Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma CCAA
Comunicar a los profesionales el arranque del proyecto	Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma CCAA
Plan y estrategia de implantación	Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma
Primera versión del Cronograma del proyecto, identificando tareas y responsables	SGNTJ, Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma
Plan de Comunicación	Director del Grupo Técnico de Implantación de la Comunidad Autónoma
Elaboración Instrucciones, Protocolos y Circulares	Secretaría de Gobierno del TSJ y Secretarios Coordinadores de la Comunidad Autónoma

3.3 PREPARACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN

De forma previa a la implantación, es necesario realizar una serie de tareas tanto en el ámbito de difusión, formación y comunicación como en el ámbito tecnológico. Existen tareas previas no sólo por parte de la sede judicial, sino también por parte de los colectivos de profesionales que vayan a hacer uso del sistema. Las actividades a abordar en esta fase se dividen en:

➤ **Ejecución del Plan de Comunicación:**


- **Jornadas de difusión a los profesionales.** Dado que la implicación por parte de los diferentes operadores jurídicos es clave para el éxito del proyecto, se organizarán unas Jornadas de difusión a operadores jurídicos en colaboración entre la CCAA y la SGNTJ. La Subdirección pone a disposición de las CCAA el material de difusión necesario para dichas jornadas.
- **Jornadas de difusión a los usuarios de la Comunidad Autónoma.**

➤ **Ejecución del Plan de Formación**

- La SGNTJ pondrá a disposición de la Comunidad Autónoma todos los materiales formativos disponibles en relación a las diferentes funcionalidades del sistema LexNET. Dicho material consiste en presentaciones realizadas en formato presentación o, si bien la CA quiere disponer de ellos, se pueden proporcionar contenidos multimedia de Moodle.
- Adicionalmente, se realizarán unas sesiones de Formación a formadores de la Comunidad Autónoma por parte de la SGNTJ.
- La formación a los usuarios finales será responsabilidad de cada CA.
- La formación a los diferentes operadores jurídicos será responsabilidad de cada Consejo o Colegio, si bien se pondrá a su disposición las guías de la aplicación así como las demos funcionales del sistema (ver apartado [ADHESIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES AL SISTEMA LEXNET](#)).

➤ **Adecuación Tecnológica**


- El Sistema de Gestión Procesal ha de estar adecuado de forma previa a la implantación para posibilitar el uso de las funcionalidades de LexNET que se quieran implantar.
- La SGNTJ y la Comunidad Autónoma realizarán una revisión de la configuración del sistema de gestión procesal y del sistema LexNET para posibilitar el intercambio entre ambos sistemas.
- De cara a incorporar nuevas sedes y nuevos operadores jurídicos, se han de realizar por parte de la SGNTJ tareas de parametrización de LexNET (crear buzones y ramas del LDAP. Para la activación en LexNET de alguna de las funcionalidades o creación de

	Plan de colaboración entre la SGNTJ y las CCAA con competencias en materia de Justicia, para el uso del sistema LexNET	COMUNICACIONES TELEMÁTICAS
---	--	----------------------------

nuevas ramas, se deberá de solicitar a través de apertura de petición al CAU de la SGNTJ (cau@mju.es) y con una antelación, como mínimo, de 15 días naturales.

- **Adecuación de los puestos de trabajo.** Es necesario asegurarse que los puestos de trabajo que vayan a hacer uso del sistema dispongan de los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del mismo. Para el uso del sistema LexNET es necesario dotar de: tarjetas criptográficas, lectores de tarjetas y software del puesto de trabajo tanto para la sede judicial como para los distintos operadores jurídicos. Los requisitos tanto software como hardware se pueden encontrar en la página web de InfoLexNET (<http://infoLexNET.justicia.es>).
 - Sede judicial: La Comunidad Autónoma dotará a sus usuarios de los elementos necesarios para el uso del sistema.
 - Operadores jurídicos: Será responsabilidad de cada Colegio el dotar a sus colectivos de los elementos del puesto de trabajo compatibles con el sistema (ver apartado [ADHESIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES AL SISTEMA LEXNET](#)).
- Gestión de Usuarios. La Comunidad Autónoma ha de realizar la Identificación de usuarios y perfiles que harán uso del sistema, para realizar el alta en el sistema.
- De cara a la resolución de incidencias que afecten a los sistemas cuyo mantenimiento y evolución son responsabilidad de la SGNTJ (Minerva, LexNET) la CCAA y la SGNTJ acordarán el uso de un procedimiento InterCAU entre el CAU de la CCAA y el CAU de la SGNTJ. Respecto a los colectivos profesionales, podrán solicitar apertura de incidencias desde los Colegios Profesionales, siendo estos los que tendrán que designar a las personas que estarán autorizadas para la solicitud de apertura de las mismas y comunicárselo previamente al CAU de la SGNTJ a través del correo cau@mju.es; en ningún caso podrá realizar directamente un colegiado la solicitud de apertura de incidencias.

Actuación	Responsable
Elaboración del Plan de Formación para el uso del SGP y LexNET	Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma
Formación a Formadores	SGNTJ
Formación a usuarios finales de la sede	Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma
Adecuación Tecnológica del SGP	Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma
Adecuación Tecnológica de LexNET	SGNTJ
Elaboración Instrucciones, Protocolos y Circulares	Secretaría de Gobierno del TSJ y Secretarios Coordinadores de la

	Plan de colaboración entre la SGNTJ y las CCAA con competencias en materia de Justicia, para el uso del sistema LexNET	COMUNICACIONES TELEMÁTICAS
---	--	----------------------------

Adecuación del puesto de trabajo	Comunidad Autónoma Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma
Establecimiento de InterCAU	SGNTJ, Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma

3.4 DESPLIEGUE E IMPLANTACIÓN

- Tras la finalización de las tareas descritas en la fase anterior, se procederá a la ejecución del plan de implantación definido en la fase de planificación.
- En esta fase, se constituirá el Comité de Estabilización y Resolución de Incidencias. La constitución de este comité, cuyos miembros lo constituirán tanto personal de la CA como personal de la SGNTJ, es esencial pues será donde se traten las incidencias dadas de alta en el CAU que resulten de la implantación del proyecto, y se agilizará su resolución.

Actuación	Responsable
Ejecución del plan de implantación	Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma

3.5 ESTABILIZACIÓN

- Con la primera sede donde se despliegue la funcionalidad, se pondrá en marcha los Comités Técnicos de Estabilización (CTE). Este grupo, constituido por personal técnico de la Comunidad Autónoma y la SGNTJ, se revisarán las incidencias que se suceden en la Comunidad Autónoma y se agilizará su resolución.
- Seguimiento de los CTEs que acompañan a cada implantación.
- Estabilización de la implantación con el soporte a la resolución de incidencias mediante el procedimiento InterCAU.

Actuación	Responsable
Constitución y realización de CTE	Director del Grupo Técnico de Implantación de la Comunidad Autónoma y SGNTJ.

3.6 CIERRE



Plan de colaboración entre la SGNTJ y las CCAA con competencias en materia de Justicia, para el uso del sistema LexNET

COMUNICACIONES TELEMÁTICAS


- Una vez finalizada la implantación en la última sede definida en el plan y estabilizado el sistema, se procederá al cierre del proyecto por parte de la CCAA y de la SGNTJ.
- Se realizará un Informe de lecciones aprendidas por parte de la SGNTJ y la CCAA se pondrá a disposición del CTEAJE el resultado.

Actuación	Responsable
Estabilización del Sistema	Director del Grupo Técnico de Implantación y la Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma, SGNTJ
Informe de lecciones aprendidas	Director del Grupo Técnico de Implantación y la Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma y SGNTJ.

4. RESUMEN

A continuación se muestra un resumen con todas las tareas, responsable y área de trabajo.

FASE	Producto	Responsable	Área
PLANIFICACIÓN	Situación Tecnológica de la Sede	Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma	Sistemas de Información
	Plan y estrategia de implantación	Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma	General
	Primera versión del Cronograma del proyecto, identificando tareas y responsables	SGNTJ, Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma	General
	Plan de Comunicación y comunicado a los profesionales	Director del Grupo Técnico de Implantación de la Comunidad Autónoma	Formación y Comunicación
	Elaboración Instrucciones, Protocolos y Circulares	Secretaría de Gobierno del TSJ y Secretarios Coordinadores de la Comunidad Autónoma	Adecuación de Sede
PREPARACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN	Elaboración del Plan de Formación para el uso del SGP y LexNET	Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma	Formación y Comunicación
	Formación a Formadores	SGNTJ	Formación y Comunicación
	Formación a usuarios finales de la sede	Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma	Formación y Comunicación
	Adecuación Tecnológica del SGP	Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma	Sistemas de Información
	Adecuación Tecnológica de LexNET	Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma	Sistemas de Información

	Plan de colaboración entre la SGNTJ y las CCAA con competencias en materia de Justicia, para el uso del sistema LexNET	COMUNICACIONES TELEMÁTICAS
---	--	----------------------------

	Autónoma, SGNTJ		
	Elaboración Instrucciones, Protocolos y Circulares	Comunidad Autónoma	Adecuación de Sede
	Adecuación del puesto de trabajo	Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma	Adecuación de Sede
	Establecimiento de InterCAU	SGNTJ, Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma	General
DESPLIEGUE E IMPLANTACIÓN	Ejecución del plan de implantación	Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma	General
	Constitución y realización de CTE	Director del Grupo Técnico de Implantación de la Comunidad Autónoma y SGNTJ.	General
	Actuación	Responsable	
ESTABILIZACIÓN Y CIERRE	Estabilización del Sistema	Director del Grupo Técnico de Implantación y la Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma, SGNTJ	General
	Informe de lecciones aprendidas	Director del Grupo Técnico de Implantación y la Dirección General de Justicia de la Comunidad Autónoma y SGNTJ.	General

5. ADHESIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES AL SISTEMA LEXNET


Como ya se ha comentado en apartados anteriores, tanto la adecuación de puestos como la formación de los diferentes operadores jurídicos es responsabilidad de los diferentes Consejos o Colegios de Profesionales. No obstante, para contribuir al éxito del proyecto, desde la Subdirección de Nuevas Tecnologías se pone a disposición de los operadores jurídicos materiales de difusión y formación para facilitar el uso del sistema LexNET.

12/06/2014

V 2.0



Pág. 16 de 17

	Plan de colaboración entre la SGNTJ y las CCAA con competencias en materia de Justicia, para el uso del sistema LexNET	COMUNICACIONES TELEMÁTICAS
---	--	----------------------------

El material que la Subdirección pone a disposición de los profesionales es:

- ✓ Adecuación del Puesto de Trabajo: Requisitos hardware y software del puesto PC necesario.
- ✓ Formación: Manuales de usuario del sistema y demos funcionales en formato presentación.

Todos estos manuales, como los requisitos tanto software como hardware ya mencionados con anterioridad, se pueden encontrar en la página web de InfoLexNET (<http://infoLexNET.justicia.es>).